



Boca del Río, Veracruz, a 20 de mayo de 2016.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 32, fracción X, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público Suplente, designada por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.** (CIAD), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Asociación, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2015, que somete el Dr. Pablo Wong González, en su calidad de Director General, a consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el 2015, el Consejo Directivo del CIAD celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de dicha reunión se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se desahogaron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el Consejo Directivo de la Entidad.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

En el 2015 se llevaron a cabo 353 publicaciones arbitradas y de ellas el 98% se encuentran indizadas; además se tuvieron en operación 150 proyectos, de los cuales 142 fueron financiados con recursos externos y se desarrollaron 101 proyectos interinstitucionales.

Se dio atención a 404 estudiantes en los cuatro programas de posgrados con los que cuenta el CIAD, durante el 2015, además de 95 tesis de licenciatura, 89 estudiantes de prácticas profesionales, 47 de servicio social y 27 en estancias de investigación y propedéuticos.

Se tuvo un acumulado de 613 convenios, de los cuales 156 fueron firmados en el año, en donde tiene un mayor impacto los realizados con el sector privado, que ascendieron al 53% del total y se proporcionaron 1787 servicios facturados.

El CIAD además tiene una participación activa en 6 consorcios que se están conformando a iniciativa del CONACYT, además de en los Programas de Investigación de Largo Aliento (PILAS), así como en la Estrategia de Centros para la Atención Tecnológica a la Industria (ECATI).

B.2 Situación Financiera.

Al cierre del ejercicio 2015, el Activo total asciende a \$481.9 millones de pesos (en adelante MDP), el Pasivo a \$91.6 MDP, y el Patrimonio a \$390.3 MDP; cifras que en comparación con las reportadas a diciembre de 2014, mostraron en los dos primeros casos decrementos del 3.9% y 28.2% respectivamente, mientras que el patrimonio reflejó un aumento del 4.4%.

El decremento neto que muestra el activo por \$19.7 MDP, es derivado especialmente de la disminución que observa el activo no circulante por \$20.4 MDP (4.6%), resultado principalmente de la baja en la cuenta de inversiones financieras a largo plazo, por 76.4% y el aumento en números negativos de la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes en 12.8%.

Respecto al detrimento que mostró el pasivo por \$36 MDP, básicamente es resultado de la baja que muestra la cuenta "Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo" por \$38.6 MDP (49.1%), y que deriva principalmente de que la subcuenta de fondos en fideicomiso pasó de \$64.4 MDP en 2014 a \$15.2 MDP en 2015.

El incremento que observa el patrimonio por \$16.4 MDP, se debe tanto al incremento en las donaciones de capital en \$285 MDP, que minimizaron el impacto del aumento en los saldos negativos del resultado de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio.

En 2015, los Ingresos de gestión ascendieron a \$383.6 MDP, monto que mostró un decremento del 12.8% respecto al registrado el año anterior que fue de \$439.9 MDP; pues los ingresos por ventas de bienes y servicios presentaron una baja de \$32.9 MDP, y la cuenta de otros ingresos y beneficios varios pasó de \$46.2 MDP en 2014 a \$0.0 en 2015 (aunque no se explica la razón de esta importante variación), por lo cual el aumento en la cuenta de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$21.2 MDP, resulta poco significativa.

Por su parte, el total de gastos y otras pérdidas en el año ascendieron a \$431.6 MDP; comparativamente al año 2014, esta cifra es menor en 8.4% (\$39.3 MDP menos). Cabe señalar que de un año a otro, la comparación de ingreso - gasto es desfavorable, ya que en el 2014 los gastos representaron el 107.0% de sus ingresos totales y en el 2015, ascendieron al 112.5%.

Se reporta como resultado del ejercicio un desahorro de \$48 MDP, cifra que aumenta ligeramente la pérdida de \$31 MDP reportada en el año 2014.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

La asignación presupuestal modificada anual para 2015 ascendió a \$407.2 MDP, siendo 2.6% más que los \$396.8 MDP reportados en 2014, de los cuales un 86.3% corresponde a recursos fiscales y 13.7% a ingresos propios, los primeros fueron captados al 100%, y en el caso de los segundos se

generó un ingreso inferior por 8.7 MDP (15.6%), con lo cual el total captado entre ingresos fiscales y propios, ascendió a \$398.5 MDP, es decir el 97.9% de los ingresos programados.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

A nivel general, incluyendo recursos fiscales y propios, se observa un gasto del orden de \$398.5 MDP, lo que significa que el CIAD efectuó la aplicación del 97.9% de su presupuesto modificado anual, ejerciéndose al 100% los recursos fiscales y presentando las siguientes variaciones en propios.

Recursos Propios (pesos)

Capítulo de Gasto	Presupuesto Modificado	Ejercido	Variación
1000	\$33,911,940.00	\$29,141,669.00	\$4,770,271.00
2000	\$7,099,600.00	\$5,813,777.00	\$1,285,823.00
3000	\$14,233,600.00	\$11,603,425.00	\$2,630,175.00
4000	\$483,146.00	\$483,146.00	\$0.00
5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$55,728,286.00	\$47,042,017.00	\$8,686,269.00

De lo anterior se desprende que existieron subejercicios en los capítulos 1000, 2000 y 3000 que en global, resultan coincidentes con el ingreso propio no captado, sin embargo el CIAD señala que en el caso del capítulo 1000 se realizaron diversas adecuaciones, entre ellas una ampliación para cubrir prestaciones y una reducción derivada del traspaso de remanentes al ramo 23; por su parte en los capítulos 2000 y 3000 se establece que no hubo la demanda que se tenía contemplada de servicios, por lo que se generaron los subejercicios.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Pasivos Laborales y asuntos contenciosos.

Durante el 2015 se tuvieron en trámite 8 juicios de carácter laboral, 1 fue concluido mediante un arreglo de \$4 miles de pesos, los 7 restantes suman una contingencia aproximada de \$8.9 MDP.

Adicionalmente, se tiene el cálculo de que las obligaciones laborales del CIAD por conceptos de primas de antigüedad, y pagos por separación, ascendían al 31 de diciembre de 2015 a \$48.6 MDP.

Finalmente, también se encuentra en trámite un juicio mercantil que puede implicar para el Centro una contingencia de \$3 MDP.

Atento a lo anterior el monto global asciende a \$60.5 MDP, que representan el 14.8% de su presupuesto anual modificado para 2015, que aun cuando pudiera no parecer representativo, si ha aumentado en los últimos años, por lo que resulta necesario mantener y fortalecer las medidas que permitan contener el aumento de estos asuntos.

Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización.

El Centro reporta que durante el 2015 contó con 26 observaciones en proceso, 13 del Órgano interno de Control y 13 de la Auditoría Superior de la Federación, destacándose que fueron atendidas 6 en el caso del primero y 11 en el segundo, por lo que únicamente quedan pendientes de atención 9.

Sin embargo, de la información presentada al cierre del primer semestre de 2015, se reportó que se contaba con 37 observaciones, 14 determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, 10 por el Despacho de Auditoría Externa, 2 por la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública, y 11 por el Órgano Interno de Control, así las cosas, **resulta pertinente que el Centro presente para la siguiente sesión y en lo sucesivo un cuadro con el detalle del número inicial de observaciones, las determinadas a lo largo del año por instancia fiscalizadora, las atendidas y el saldo final, para con ello tener la certeza de la evolución que muestra la atención a este tema.**

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo.

En seguimiento a las estrategias y líneas de acción señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la operación de la Entidad está centrando su acciones a impulsar el objetivo 3.5 “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”, específicamente a través de la instrumentación de acciones en las 5 estrategias del Objetivo, considerando además las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género.

E.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

Con base en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y alineado también al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018 elaborado por el CIAD, muestra 7 objetivos estratégicos:

i) Investigación: elevar la productividad y calidad en la generación de conocimiento científico mediante la investigación transdisciplinaria en grupos y redes; *ii)* Docencia y formación de recursos humanos: posicionar internacionalmente los programas de posgrado y mejorar la calidad y eficiencia de sus procesos; *iii)* Desarrollo tecnológico: incrementar la participación del CIAD en proyectos transdisciplinarios de desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad; *iv)* Vinculación: conectar el quehacer científico y tecnológico con las demandas y oportunidades para lograr un alto impacto en los sectores privado, social, gubernamental y educativo; *v)* Innovación: lograr que los resultados de las investigaciones sean transferidos y generen valor para los sectores privado, social y gubernamental; *vi)* Difusión: consolidar la difusión de los logros y el quehacer institucional para proyectar la imagen del CIAD y fortalecer su reconocimiento social, y; *vii)* Cultura organizacional: promover valores, tradiciones y conceptos que fortalezcan la identidad institucional para brindar resultados eficientes a la sociedad.

E.3 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015 y Disposiciones de Austeridad, Ajuste de Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

En relación a los compromisos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015 y a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y a la mejora y modernización de la gestión pública, se informa que el CIAD ha implementado un programa de Uso Eficiente de la Energía en Inmuebles, así como en flotas vehiculares, y se mantiene un estricto seguimiento sobre el consumo

de energía eléctrica, agua potable y servicio telefónico en CIAD Hermosillo, así como en sus 5 Unidades; además no se han otorgado incrementos salariales a mandos medios y superiores.

Por otro lado, la Entidad informa que cuenta con una Estructura Orgánica y Administrativa aprobada de 397 plazas, lo que implica que no se registran variaciones desde 2014, sin que se registren vacancias.

En cuanto al cumplimiento con el programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, el CIAD presenta informe en el que señala que ya existe una posibilidad de que BANAMEX ofrezca una línea para descuento de facturas de proveedores, para lo cual solicitó información de 3 años atrás de información financiera auditada, así como un parcial, para hacer el análisis de procedencia.

E.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (hoy Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

En cuanto al cumplimiento de esta ley, la Entidad reporta haber recibido 17 solicitudes de acceso a la información, que fueron atendidas en tiempo y forma, 45 menos que las 62 recibidas durante 2014.

Respecto a los indicadores del INAI, únicamente se reporta la calificación del indicador Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y calidad de las mismas (ITRC) con 100%, el resto no se reportan y vale la pena establecer que algunos de ellos se encuentran en proceso de redefinición por parte del INAI.

Se reporta que se llevó a cabo la actualización de los Sistemas de Índices de Expedientes Reservados y de Datos Personales.

Y por lo que respecta a la organización y actualización de archivos, se reporta que en el mes de abril entró en operación el archivo de concentración; se realizó la primera baja documental en donde se donaron a la CONALITEG 3,110 kilos de papel; se realizaron las primeras dos transferencias primarias al archivo de concentración y se ha llevado a cabo capacitación en materia de archivos.

E.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El CIAD contó con un presupuesto anual autorizado modificado para este rubro de \$66.8 MDP, cifra 30.8% inferior a los \$96.5 MDP autorizados para el año 2014, de los cuales se ejercieron al cierre el 95.8% del total, que asciende a \$64 MDP.

Siendo contratados mediante adjudicación directa \$3.3 MDP, que representa el 4.9% del anual autorizado modificado, al amparo de las causas de excepción a la licitación pública que indica el artículo 41 de la LAASSP se contrataron \$53.8 MDP (80.7%), por licitación pública \$1.7 MDP (2.3%) y al amparo del artículo 1° \$5.2 MDP (7.8%).

De lo que se desprende que el CIAD cumplió con el margen que le es permitido contratar al amparo del artículo 42 de la Ley; **sin embargo, es importante destacar, además del subejercicio, que sigue existiendo un uso excesivo del apartado "Otros" del cuadro de cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere la LAASSP, pues el 69.4% del presupuesto autorizado para el año se realizaron al amparo de las excepciones que abarca este apartado, muy por arriba del 37.5% de las adquisiciones concretadas en 2014, bajo**